

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700007265 del 26 de Marzo de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente del Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
STELLA CHACÓN DE PARRA	Calle 56 No 125 A 47 BOGOTÁ - D.C.	20213010524221	09 de abril de 2021	NO EXISTE
AMINTA HERRERA	Calle 25 No 27 B 87 BOGOTÁ - D.C.	20213010524281	09 de abril de 2021	DIRECCIÓN ERRADA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Calle 53 No 13 - 27 BOGOTÁ - D.C.	20213010524291	09 de abril de 2021	REHUSADO

Fecha de publicación en página web: 14 de mayo de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 14 de mayo de 2021 al 21 de mayo de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 24 de mayo de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700007265 de 26 de Marzo de 2021** “Por la cual se cancela definitivamente del Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho”

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/